



LEGISLACION AMBIENTAL

LIC. LUZ MARIA CASTILLO MORENO

LICENCIATURA EN DERECHO

ALUMNA. BRIANDA PAOLA RUIZ GOMEZ

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CONTROL, SANCIONES, PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE DEFENSA

GARANTIAS INDIVIDUALE

Características

unilateralidad y la irrenunciabilidad

Son los derechos públicos subjetivos que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los individuos y que el Estado debe reconocer y respetar. Las garantías otorgadas por la Carta Magna suelen clasificarse, desde el punto de vista doctrinal, en individuales y sociales.

Se dividen:

De igualdad, de libertad, de seguridad jurídica, sociales, en materia económica

Autoridades de Control y procedimiento de inspección

La inspección ambiental es la verificación in situ del cumplimiento de la Normativa Ambiental, por parte del personal de la Instancia Ambiental Competente.

Objetivos:

Verificar que las obras, actividades o proyectos, según sus fases, etapas y procesos, cumplan con las condiciones y requerimientos medio ambientales. Comprobar periódicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos en su documentación ambiental. (Actividad Obra o Proyectos)

Promover la realización de Automonitoreos y tecnologías Limpias, por parte del Representante Legal de la AOP. Promover el cumplimiento de la Legislación medioambiental.

Tipos de inspección:

Inspección de oficio

Inspección por denuncia

Medios de defensa

Medios de defensa se refieren al derecho de los gobernados para inconformarse en contra de las resoluciones emitidas por una autoridad con motivo del ejercicio de sus funciones, siendo que estos medios de defensa pueden interponerse ante la misma autoridad que emitió la resolución o ante algún tribunal administrativo o judicial que tenga la competencia para conocer de la resolución.

Delitos ambientales

Invasión y ocupación, cambio de uso de suelo, descarga o depósito de residuos de construcción, extracción de suelo o cubierta vegetal, incendios, tala derribo o muerte de uno o mas arboles, contaminación de emisión de gases o partículas liquidas a la atmosfera, infiltrar aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

